Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Fijan con vigencia a partir del 01 de Enero de 1984, las remuneraciones y adicionales para las Autoridades Superiores, Funcionarios Fuera de Nivel, Escalafón General y Personal del Poder Judicial, de conformidad a las planillas anexas I a V respectivamente, que forman parte integrante de la presente Ley.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 22:55:28

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*